



Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2024

Claves para transformar la realidad aragonesa



Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2024

*Claves para transformar
la realidad aragonesa*

Aprobado en sesión plenaria
del Consejo Económico y Social de Aragón
celebrada el 8 de julio de 2025



El Consejo Económico y Social completó su *Informe sobre la situación económica y social de Aragón* correspondiente a 2023 con un capítulo, titulado “De la realidad del presente a los retos del futuro”, en el que se reflejaban algunas líneas estratégicas que, en opinión del Consejo, era conveniente atender para lograr un entorno económico y social más adecuado para que los ciudadanos, las empresas y las instituciones hicieran frente a los retos y desafíos del momento.

Esas directrices, en tanto que estrategias estables sobre las que persistir, siguen siendo válidas a la vista de la **situación** económica y social de la Comunidad Autónoma durante 2024. En la primera parte de este capítulo se reflejan las líneas más significativas en cada uno de los ámbitos, económico, laboral y social, en que se estructura el *Informe* de 2024.

Pero el Consejo quiere centrarse en esta ocasión en identificar algunos ámbitos donde lo económico, lo laboral y lo social se funden, y en los que la aplicación de políticas transversales puede tener efectos transformadores sobre la realidad aragonesa. Estos ámbitos prioritarios seleccionados por el Consejo, que pueden actuar como palancas a través de las que mejorar el futuro de Aragón, son la inmigración, la tecnología, la formación y la vivienda.

1. Líneas estratégicas para Aragón en los ámbitos económico, laboral y social

1.1. Ámbito económico

En 2024 la economía mundial continuó dando muestra de resiliencia, en un escenario de endurecimiento de las políticas monetarias, y fue capaz de controlar la alta inflación (que pasó de un 6,6% en 2023 a un 5,7% en 2024). Las exportaciones totales de la UE a EEUU, su mayor cliente comercial, arrojaron un superávit de 198.000 millones, argumento en la base de algunas de las decisiones en materia de aranceles de la administración estadounidense surgida de las elecciones de noviembre, que van a requerir un especial seguimiento durante el año 2025.

La economía aragonesa se aceleró con un crecimiento robusto y sostenido (con un promedio anual del 3,2%), en el que todos los sectores presentaron tasas por encima del 5%, excepto el sector servicios, que marcó un 2,6%. El sector agrario lideró el crecimiento y la afiliación, y mantuvo un importante volumen de negocio exterior. Aragón cerró el año 2024 con superávit (+0,3% del PIB) de las cuentas públicas autonómicas (-0,7% del PIB en 2023).

Durante 2024 se han anunciado importantes inversiones en el territorio aragonés, sobre todo en el sector tecnológico (diversos proyectos para la instalación de centros de datos), pero también en automoción (la nueva fábrica de baterías de Stellantis), logística, energía, agroindustria, sector farmacéutico, hasta preverse una inversión superior al producto interior bruto anual de la Comunidad Autónoma.

En este escenario, el Consejo Económico y Social de Aragón plantea algunas líneas estratégicas para el desarrollo de su economía:

- La actual tendencia proteccionista en el comercio mundial podría ser una oportunidad para una mayor diversificación a través de una apertura hacia nuevos mercados para nuestras exportaciones, pero también un desafío por la llegada de productos de otros países que no pueden comerciar en EE.UU.
- Un esfuerzo mayor en I+D+i y en bienes de equipo podría ayudar a una mayor producción propia de bienes y servicios estratégicos, con el objetivo de reducir la dependencia de mercados exteriores, para que la economía pueda responder mejor ante problemas en las cadenas globales de suministro o medidas arancelarias.
- Reforzar el sistema de seguimiento a proyectos de inversión interesados en instalarse en nuestro territorio, para analizar su impacto, y continuar ayudando en su ejecución. En este sentido, iniciativas como el anteproyecto de Ley de agilización administrativa y atracción de inversiones apunta en la dirección correcta.
- Mantener el apoyo al sector logístico (un 4,1% del valor añadido bruto, frente a un 2,7% de media nacional), que continuó realizando importantes inversiones en 2024, e incrementar el ritmo de las inversiones pendientes en infraestructuras en las redes de comunicación de Aragón, viarias, ferroviarias y aeroportuarias.
- Mejorar las redes de distribución eléctrica para apoyar la realización de los proyectos anunciados, sin olvidar que las instalaciones de generación de energía renovable deben servir en primer lugar a los territorios en que se implantan. También debería favorecerse el autoconsumo de energías renovables y figuras como las comunidades energéticas, agilizando la resolución de los procedimientos.
- Un entorno empresarial sólido y competitivo no se construye de forma aislada, se impulsa mediante la mayor cooperación entre todos los agentes: administraciones públicas, *clusters*, empresas y trabajadores. Esta colaboración sostenida ayudará a construir un ecosistema empresarial más robusto y atractivo para el emprendimiento y la inversión, en el que ocupan un lugar destacado las empresas familiares.
- Las políticas de fomento económico del Gobierno aragonés deben tener como uno de sus objetivos prioritarios incrementar el tamaño de nuestras empresas, con medidas diseñadas específicamente para microempresas y autónomos, que en conjunto siguen representando el 99% de nuestra estructura empresarial. En 2024 se ha producido un ligero incremento del número de pymes con asalariados (frente a una reducción similar de las pymes sin asalariados), tendencia que sería de interés consolidar hacia el futuro.

- Los fondos MRR, que están contribuyendo de modo importante a la buena marcha de la economía aragonesa, presentaban a finales de 2024 un nivel de ejecución insuficiente para cumplir los plazos establecidos. El Consejo entiende que por parte del Gobierno de Aragón deben ponerse todos los instrumentos necesarios para acelerar su ejecución.
- Es importante acelerar la senda de crecimiento de la inversión en I+D+i (el 1,2% en 2023) para cumplir el objetivo del 2,12% del PIB en inversión en I+D para 2027 establecido en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las *startups*, caracterizadas por su enfoque innovador y el uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son motores del crecimiento económico regional que convendría estimular.
- Los centros tecnológicos constituyen una parte esencial del tejido de agentes del sistema de I+D+i, en el que mantiene un destacado papel la universidad, puesto que favorecen la colaboración público-privada y permiten que pequeñas y medianas empresas incrementen su tamaño y competitividad. En esta línea, es destacable la creación de nuevos distritos tecnológicos en Aragón.
- El proceso de digitalización empresarial concentra sus dificultades en las pymes, que presentan una brecha digital en tecnologías como análisis de datos, servicios en la nube o contratación de especialistas TIC. Es necesario mantener el esfuerzo en digitalización realizado con programas como Kit Digital o Agrupaciones Empresariales Innovadoras, y aumentar las capacidades del conjunto de la población activa en competencias STEAM básicas, que faciliten la adaptación a una economía del conocimiento.

1.2. Ámbito laboral

Por cuarto año consecutivo, en 2024 ha crecido la población ocupada en Aragón, hasta las 620.000 personas, y se ha reducido el número de personas desempleadas, hasta dejar la tasa de paro en el 8,1%, con tendencia a aproximarse a una situación cercana al pleno empleo.

Sin embargo, persisten diferencias entre hombres y mujeres, a las que siguen afectando en mucha mayor medida el desempleo, la parcialidad y la temporalidad; la tasa de paro juvenil superó el 23%, y se mantiene una bolsa importante de desempleados de larga duración.

Las líneas estratégicas de actuación propuestas por el Consejo apuntan en las siguientes direcciones:

- Los principales desafíos actuales del mercado de trabajo en Aragón incluyen el paro de larga duración (un 36% del total de personas desempleadas), el rebote de la temporalidad (los contratos temporales aumentaron un 4,9%, mientras los indefinidos

disminuyeron), la parcialidad (un 22,4% entre las mujeres y solo un 4,6% entre los hombres) y la mejora de la tasa de empleo juvenil (un 30,4%).

- Las políticas de empleo han de continuar su esfuerzo de adaptación a las necesidades reales del mercado de trabajo en Aragón. Su eficacia será decisiva en la mejora de la empleabilidad de los recursos humanos.
- Es fundamental aproximar los perfiles profesionales a las competencias demandadas por las empresas, mejorando la interrelación entre el mundo educativo y el productivo. En el apartado 2.3 de este capítulo se incluyen propuestas específicas con este objetivo.
- Del mismo modo es fundamental retener el talento, objetivo al que contribuye un gran abanico de factores: desde la calidad del empleo a la protección social, la sanidad, el saneamiento de las cuentas públicas, la protección medioambiental o las infraestructuras del territorio.
- Profundizar en el estudio del desequilibrio entre demanda y la oferta de empleo: existe un número significativo de desempleados al tiempo que numerosas ofertas de trabajo no encuentran candidatos.
- Los nacidos en la década de 1960, cuando las cohortes eran mucho más numerosas que las actuales, están llegando a la edad de retiro, lo que plantea retos y oportunidades para Aragón. Por un lado, la necesaria reposición de una proporción importante de los empleados públicos podría favorecer una más rápida digitalización de la administración. Por otro lado, es creciente la dificultad de asegurar el relevo generacional en actividades empresariales o profesionales, necesarias por el tejido empresarial y su distribución territorial en Aragón.
- Todo el incremento de población ocupada en Aragón en 2024 (8.900 personas ocupadas más) se debe a la mejora de la ocupación entre la población extranjera (que creció en 9.300 personas ocupadas más, hasta representar el 15,3% del total). El Consejo Económico y Social entiende que es imprescindible mirar de frente al hecho de la inmigración para aprovechar todas las oportunidades que supone para Aragón. En esa línea se desarrolla el apartado 2.1 de este capítulo.
- Mejorar la seguridad y la salud en el trabajo exige asumir como propia por todos los actores implicados una cultura de la prevención. El Consejo Económico y Social realizó durante 2024 un profundo estudio sobre la siniestralidad laboral en Aragón, que ha puesto a disposición de los agentes sociales y económicos para reducir el impacto de los accidentes laborales en Aragón, cuya repercusión económica ha estimado en un 3,6% del PIB aragonés (1.520 millones de euros en 2023).

- Es conveniente una reflexión compartida entre agentes sociales e institucionales acerca del absentismo laboral, creciente en los últimos años, sobre el que pueden estar influyendo muy diversos factores, relacionados con el envejecimiento o el estado de salud general de la población; con insuficiencias del sistema sanitario, especialmente en el ámbito de la salud mental; o con las propias condiciones de determinados empleos en cuanto a su exigencia física o emocional.

1.3. Ámbito social

Aragón continúa manteniendo en 2024 un nivel de vida superior a la media nacional. La renta media de los hogares ha crecido (+7%), aunque algunos indicadores no han mostrado mejora a causa del aumento del coste de vida, especialmente en alimentación, vivienda y hostelería.

La sociedad aragonesa presenta una mayor equidad en la distribución de la renta que la media nacional: la desigualdad en Aragón se mantiene baja y estable (índice de GINI de 27,1, muy inferior al promedio español de 31,2), y el riesgo de pobreza y exclusión social, aun cuando ha crecido levemente en 2024, es muy inferior al nacional (21% frente al 25,8%).

La población aragonesa continúa envejeciendo (la edad media es ya 45,5 años), aumenta la esperanza de vida (84,1 años), mientras se reduce el número de nacimientos, y se mantiene el proceso de urbanización (más del 70% de la población reside en municipios de más de 10.000 habitantes).

- En un Estado del bienestar como el que aspira a consolidar Aragón, la garantía de los derechos individuales y la cohesión de la sociedad dependen en buena medida de la capacidad y la calidad de los servicios públicos, entendidos como servicios de responsabilidad pública –al margen del carácter público, privado o mixto de sus instrumentos de gestión–, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en los ámbitos propios del Estado del bienestar: la sanidad, la educación, la dependencia, las pensiones y la vivienda.
- La población aragonesa no se muestra tan satisfecha con su sistema sanitario como antes de la pandemia. Entre 2019 y 2024 el grado de aprobación del sistema ha pasado del 81,6% al 60,3% de los aragoneses. Al mismo tiempo la preferencia por la provisión privada de la atención sanitaria sigue incrementándose: de un 10% a un 24% en atención primaria; de un 19% a un 36% en atención especializada; de un 10 a un 16% en hospitalización. Esta variación solo puede ser muestra de un progresivo deterioro del sistema, cuyas causas sin duda son más profundas que las perentorias dificultades para cubrir determinados puestos con profesionales sanitarios o los coyunturales avances o retrocesos en los amplios periodos que señalan las listas de espera.

- Diagnosticar esas causas y revertir esa tendencia merece poner en marcha un proceso de reflexión sosegado, profundo y participado sobre el horizonte a medio plazo de nuestro sistema sanitario. En este objetivo puede resultar de interés el informe del Consejo Económico y Social de España “El sistema sanitario: situación actual y perspectivas para el futuro”.
- Los alumnos aragoneses de educación primaria y secundaria presentan mejores rendimientos educativos que la media nacional y de la OCDE en las pruebas internacionales, y resultados adecuados en las evaluaciones de diagnóstico. Por su parte, cuatro de cada diez aragoneses de entre 25 y 64 años tiene estudios superiores (41,2%). Sin embargo, Aragón está por debajo de la media española en algunos indicadores del Marco Estratégico del Espacio Europeo de Educación 2021-2030.
- El sistema educativo aragonés debe afrontar algunos retos para los que el incremento del gasto público y la inversión son imprescindibles: entre ellas, mejorar las infraestructuras, reforzar el atractivo y la motivación de la profesión docente, reducir las tasas de repetición y de abandono escolar, promover la innovación, y atender a habilidades y competencias transversales.
- En 2024 más de 312.000 aragoneses han sido beneficiarios de pensiones contributivas; el sistema de atención a la dependencia ha contabilizado un 7% más de solicitudes y han crecido tanto las personas beneficiarias (+12,2%) como las prestaciones (+15,5%); el número de personas beneficiarias del ingreso mínimo vital ha sobrepasado las 71.000; y la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo ha sido del 82,3%, diez puntos por encima de la media nacional.
- El Consejo Económico y Social de Aragón entiende que la favorable situación económica de la Comunidad Autónoma puede actuar aliviando de algún modo la presión sobre el sistema de servicios sociales aragonés, y por ello considera que es momento oportuno para reafirmar el compromiso público con la garantía de los derechos sociales, así como para incrementar la ambición en la satisfacción de las necesidades de atención social de los aragoneses, especialmente en el Sistema para la autonomía y atención a la dependencia de Aragón.
- El Consejo no puede cerrar esta relación de líneas estratégicas en el ámbito social sin hacer una referencia expresa a la violencia de género, cuya erradicación total, en cualquiera de sus expresiones, incluida la llamada violencia vicaria, es condición para que pueda existir igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad aragonesa. Esa erradicación solo se aproximará mediante medidas decididas y mantenidas en el tiempo, para las que es necesaria la máxima colaboración entre organizaciones e instituciones.

2. Ámbitos para la aplicación de políticas transversales de futuro

Los que se indican a continuación son ámbitos en que se aplican diversas políticas sectoriales, pero en los que, en opinión del Consejo, podrían mejorarse sus resultados si se convirtiesen en objeto central de políticas de carácter transversal.

Todos estos ámbitos tienen, para el Consejo Económico y Social de Aragón, una importante capacidad transformadora de la situación económica y social aragonesa, siempre que las medidas que adopten los poderes públicos en estas materias sean adecuadas y se diseñen y ejecuten con una visión a medio y largo plazo.

Por esa vocación hacia el largo plazo de las políticas que se adopten, estos son ámbitos donde el consenso político y social puede resultar más necesario. El Consejo Económico y Social de Aragón quiere contribuir a ese acuerdo con las reflexiones que sobre cada uno de esos ámbitos destaca en los siguientes apartados.

2.1. Inmigración

La población aragonesa creció en 2024 gracias al saldo migratorio positivo, puesto que el saldo vegetativo continúa su senda claramente desfavorable, y la población extranjera representó ya un 14,2% del total de residentes en nuestra Comunidad Autónoma. En el ámbito laboral, más del 15% de los ocupados en Aragón son extranjeros (entre los que el desempleo alcanza el 18,1% entre las mujeres y el 8,9% entre los hombres).

- La sociedad aragonesa presenta un alto envejecimiento y una baja natalidad. La llegada de familias inmigrantes podría ser una oportunidad para reducir esas tendencias.
- Aragón presenta unas condiciones adecuadas para atraer personas o familias inmigrantes: elevada calidad de vida, seguridad, sólido sistema de servicios públicos, entorno laboral favorable.
- Es imprescindible superar la visión unívoca de la inmigración como fuerza laboral: la economía aragonesa necesita la contribución de los trabajadores de origen extranjero; pero la sociedad aragonesa necesita igualmente la participación en su tejido social de las personas de origen o de ascendencia extranjera.
- Una adecuada integración en la sociedad requiere actitudes abiertas en ambas direcciones: migrantes dispuestos a conocer la cultura de acogida, y sociedad abierta a integrar personas con rasgos culturales diferentes. La sociedad aragonesa debe implicarse en mejorar su capacidad de acogida de quienes vengan desde otros

territorios, ampliando instrumentos de información, integración y acceso a los servicios públicos.

- Las políticas públicas en esta materia tienen como retos a medio y largo plazo reducir la inmigración irregular, atraer una inmigración con la mejor cualificación, reforzar los mecanismos de integración social, apoyar la formación de las segundas generaciones y asegurar la sostenibilidad política del propio modelo.
- El asentamiento de nueva población ha de entenderse, además, como oportunidad que podría contribuir a amortiguar la tendencia a la concentración urbana. Reflexionar sobre las condiciones en que sea posible aumentar la actividad económica y el empleo en el medio rural es una tarea sobre la que el Consejo está trabajando.

2.2. Tecnología

Durante las últimas décadas, Aragón ha buscado desarrollar diversos sectores estratégicos para promover el desarrollo económico y la generación de empleo. La automoción, la logística, la agroindustria o las energías renovables son buena muestra de estos sectores, a los que conviene unir otros con los que aprovechar las capacidades del territorio y de la sociedad aragonesa. Para el Consejo, especialización y diversificación no son contradictorias, sino convergentes.

En los últimos años Aragón está poniendo en valor su potencial como polo de atracción tecnológica, apuntando hacia una nueva especialización con gran capacidad de desarrollo. El Consejo Económico y Social de Aragón considera que se trata de una valiosa oportunidad, que puede contribuir a mejorar nuestra productividad y que conviene aprovechar, aplicando medidas como las siguientes:

- Promover activamente las ventajas estratégicas de nuestro territorio: disponibilidad de suelo industrial, infraestructuras claves, acceso a agua, energías renovables y un entorno de paz social. La creación de parques empresariales adaptados al sector TIC pueden dar soporte a un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento.
- Reforzar la cooperación público-privada para atraer inversión tecnológica. El modelo exitoso de sectores como el logístico y su fórmula de colaboración estratégica pueden dar buenos resultados en el ámbito tecnológico.
- Aprovechar al máximo las oportunidades derivadas de la prevista implantación de un número relevante de centros de datos en Aragón, para lo que el Consejo está realizando, a petición del Gobierno aragonés, un informe específico sobre los impactos que puedan suponer para la economía, el empleo y la sociedad aragonesas.

- La llegada de grandes tecnológicas a Aragón puede permitir consolidar un ecosistema tecnológico aragonés robusto, colaborativo y reconocido internacionalmente, mediante programas de cooperación entre grandes y pequeñas empresas tecnológicas locales, para acelerar su crecimiento y especialización.
- Fomentar la creación de empleo cualificado local, mediante la máxima colaboración entre empresa, educación y empleo, para alinear la formación con los perfiles demandados.
- Crear empleo tecnológico de calidad para retener el talento: diseñar itinerarios profesionales en el ecosistema tecnológico, con trayectorias laborales motivadoras y oportunidades de desarrollo profesional, mejorando la estabilidad a través de los convenios colectivos.
- Consolidar la imagen de Aragón como polo empresarial multisectorial y como referente global en innovación y tecnología, aprovechando la implantación de empresas líderes mundiales, para transmitir la idea de una economía integrada e innovadora.

2.3. Formación

El Marco Estratégico del Espacio Europeo de Educación 2021-2030 incorpora entre sus objetivos cuestiones como la alfabetización informática, habilidades para la gestión de la información, participación en actividades de aprendizaje en el trabajo o en actividades de formación de personas adultas. El Consejo comparte la visión de ese Marco Estratégico, en el sentido de que la formación necesita superar el enfoque unidireccional de un sistema educativo limitado al rendimiento académico y la obtención de titulaciones, y entenderlo como el instrumento principal del proceso de integración de las personas en la sociedad y en su sistema económico.

- El Consejo Económico y Social de Aragón entiende que la formación es fundamento de la equidad y la cohesión social y, al mismo tiempo, garantía de competitividad de nuestra Comunidad autónoma.
- El sistema formativo debe incorporar como otro de sus retos el responder con agilidad y flexibilidad a las oportunidades que ofrece y los perfiles que demanda nuestro sistema económico. En este objetivo deben colaborar muy especialmente los sistemas de formación profesional, formación para el empleo y formación a lo largo de la vida.
- En los últimos años la formación profesional está adquiriendo un papel protagonista en el sistema educativo, ampliando oportunidades de formación y de acceso al mundo laboral. La tasa bruta de graduación en estudios técnicos superiores ha crecido en Aragón más de 5 puntos en los últimos cinco cursos (del 28% al 33,5%) y la empleabilidad

de las personas tituladas en formación profesional ya supera a la de las graduadas universitarias.

- Es necesario reforzar la dotación presupuestaria que respalda al sistema público de formación profesional, para ampliarlo y mejorarlo, de forma que se mantenga una adecuada proporción de atención al alumnado entre centros públicos y privados.
- Aragón cuenta con una proporción de población con estudios superiores mayor que la media nacional, lo que incrementa la productividad y la empleabilidad. Es necesario fomentar una cultura del talento y el emprendimiento, con la cooperación entre administraciones, empresas, centros de investigación y ciudadanos, si aspiramos a consolidar una economía innovadora, sostenible y competitiva.
- Una cultura del talento exige ofrecer los mejores medios posibles para desarrollar las capacidades de las personas, y aprovecharlas al máximo allá donde puedan coincidir la satisfacción personal de cada una y el desarrollo colectivo de la sociedad. Y eso alcanza a todas las personas, hombres y mujeres, personas aragonesas de nacimiento o de residencia: la clave es aprovechar el talento.
- Es necesario favorecer una presencia más equilibrada entre hombres y mujeres en áreas formativas y ámbitos profesionales donde exista, por tradición o cualquier otra causa, infrarrepresentación, así como impulsar el liderazgo femenino como estrategia para aumentar la competitividad empresarial.
- Al mismo tiempo, hay que buscar un equilibrio que tienda a reducir la sobrecualificación, que alcanza al 39,1% de las personas ocupadas con estudios superiores, claramente mayor que la media nacional del 34,8%.

2.4. Vivienda

En 2024 la construcción de vivienda experimentó en Aragón una mayor actividad, con incremento en viviendas libres finalizadas (superior al 20%), aunque no en viviendas protegidas. El precio de la vivienda nueva en Aragón (1.398,2 €/m²) sigue siendo inferior a la media nacional (1.913,6 €/m²), aunque creció más en 2024.

El esfuerzo económico para acceder a una primera vivienda en propiedad se situó en Aragón en el 23,2% de la renta familiar; sin embargo, entre los jóvenes creció hasta el 28,8% (para jóvenes entre 26 y 35 años) o hasta el 62,9% (entre 18 y 25 años). Por su parte, el precio de oferta para nuevo alquiler ha crecido un 13% en el último año (Aragón es la cuarta comunidad con mayor incremento), y acumula más de un 80% de incremento desde 2015.

- El Consejo Económico y Social de Aragón es consciente de que en el ámbito de la vivienda confluyen dos visiones con diferentes perspectivas: por un lado, el sector económico de la construcción y el importante nicho de empleo que genera; por otro, el servicio público responsable de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional y estatutario de todos los aragoneses a disfrutar de una vivienda digna. Ambas visiones interesan a este Consejo, que entiende que es obligado buscar el espacio en que unos y otros intereses confluyan de la manera más intensa posible.
- Con ese punto de partida, el Consejo emitió en diciembre de 2024 un dictamen sobre el entonces anteproyecto de ley de vivienda de Aragón, en el que, partiendo de la función social de la vivienda, respaldaba agrupar en una ley general la normativa básica antes dispersa, estableciendo objetivos a medio y a largo plazo adaptados territorialmente, con la prioridad en los parques públicos de vivienda, y con el necesario protagonismo de las administraciones públicas, llamadas a colaborar entre ellas y con la iniciativa privada.
- El diagnóstico, en trazos gruesos, parecía sencillo: no hay suficientes viviendas disponibles en Aragón para atender la demanda social, y los precios de la vivienda, que evolucionan a mayor ritmo que las capacidades económicas de buena parte de los demandantes, están por encima de estas capacidades. Hacen falta, pues, más viviendas disponibles y acercar precios y capacidades de los demandantes.
- Responder a estas realidades exige poner en marcha medidas muy variadas, como pueden ser, entre muchas otras, avanzar en la industrialización de la construcción, optimizar la aplicación de fondos europeos, favorecer la reforma y rehabilitación, atender especialmente las necesidades de vivienda en entornos rurales y en zonas turísticas, controlar la vivienda turística, ensayar instrumentos públicos para construcción ágil y gestión eficiente de viviendas, y adaptar los procedimientos administrativos a la realidad de los colectivos, como jóvenes o extranjeros, más necesitados de apoyo o con mayor vulnerabilidad social.
- Los parques públicos de vivienda pueden ser un instrumento idóneo para atender esas necesidades sociales. El proyecto de ley de vivienda presentado por el Gobierno a las Cortes de Aragón recuerda que el 31,5% de las viviendas construidas en España entre 1962 y 2020 fueron viviendas protegidas, y que en 2023 solo un 1,6% de estas viviendas se integran en un parque de vivienda pública. El Consejo Económico y Social de Aragón considera que el esfuerzo realizado con los presupuestos públicos para favorecer el acceso a la vivienda podría aportar mayores resultados sociales si esas viviendas se mantuviesen en el seno de parques públicos de vivienda.

- Además de la influencia que estos parques públicos podrían tener sobre el mercado de la vivienda en alquiler, pueden existir otros instrumentos a disposición de la administración pública para, primero, ampliar el número de viviendas ofertadas en arrendamiento; segundo, limitar sus precios en determinadas circunstancias, y, tercero, apoyar a los demandantes de vivienda con dificultades de acceso.

Al poner el foco sobre algunas de estas líneas estratégicas de posible actuación, el Consejo Económico y Social de Aragón quiere dar cumplimiento a la encomienda que le realiza el Estatuto de Autonomía: colaborar e intervenir en la actividad económica y social de la Comunidad Autónoma.

Se trata solo de sugerencias, necesitadas todavía del examen de los ciudadanos y de su consideración por los poderes públicos aragoneses. En apoyo de estas propuestas, el Consejo quiere destacar que tienen su origen en el estudio riguroso de la realidad aragonesa, y que son fruto de la voluntad de todas las consejeras y consejeros del CESA –y de las organizaciones a las que representan– de ser útiles a los aragoneses, reafirmando el modo de hacer propio que se ha mantenido en nuestra Comunidad Autónoma durante más de treinta años: el diálogo y el acuerdo social como instrumento modelador de la situación económica y social de Aragón.

En el momento de aprobarse este Informe sobre la situación socioeconómica de Aragón en 2024, el escenario internacional está sometido a importantes tensiones, que se manifiestan en forma de crecientes conflictos bélicos, sacudidas en el comercio mundial por impredecibles decisiones arancelarias, inestabilidad en los mercados de recursos claves, que van a obligar a los poderes públicos aragoneses a extremar la atención y prepararse para responder con la máxima agilidad a las circunstancias que la incertidumbre pueda deparar. También en esta situación el Consejo Económico y Social de Aragón quiere reafirmar su compromiso para colaborar